



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2014

964/14

Expte. N° 14.361/14

VISTO:

La Resolución N° 959-HCD-14 que autoriza el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **Regular** de **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva** en la asignatura **Fenómenos de Transporte** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia cumplimentar lo establecido en los Art. 3° y 5° de la Resolución N° 661-CS-88 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a **CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION**, para cubrir el siguiente cargo de carácter **REGULAR**:

CARGO : **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**
DEDICACION : **Exclusiva**
ASIGNATURA : **FENOMENOS DE TRANSPORTE**
CARRERA : **Ingeniería Química - Plan de Estudio 1999 modificado**

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes podrán inscribirse en el siguiente período:

FECHA DE APERTURA : **02 de Diciembre de 2014**

FECHA Y HORA DE CIERRE : **19 de Diciembre de 2014, a horas 16:00**

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería, Av. Bolivia N° 5.150 – 4400 SALTA, de **Lunes a Viernes en el horario de 10 a 16 horas.**

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

964/14

Expte. N° 14.361/14

Para su inscripción, los postulantes deberán presentar:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Curriculum Vitae (1 original y 4 juegos de copias)
- c) Una (1) carpeta **ya ordenada** y autenticada de las copias de los antecedentes declarados. (ver ordenamiento en los Artículos 9 y 10 del Reglamento).

ARTICULO 4°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá efectuarla la Jefa del Departamento Docencia, Sra. Sonia Ibáñez Álvarez, o la Directora General Administrativa Académica a/c, Sra. Dora Fernández, ante la exhibición de los originales correspondientes, a cuyo efecto los postulantes deberán realizar las gestiones necesarias con la antelación requerida para concretar su presentación ante Mesa de Entradas hasta la hora y fecha habilitadas a tal fin.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, dése amplia difusión por diario local, cartelera, página web de la Facultad, correo electrónico a la comunidad universitaria, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal. y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Económico Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA